



rgm

OFICIO N°21

ANT: Amparo por acceso a la información, Oficio 134 de Transparencia Pasiva.

MAT: Solicita información.

Santiago, 20 de mayo de 2022.

A : UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.

DE : COMITÉ DE ÉTICA, PROBIDAD, TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.

Junto con saludar, en cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de Ética, y con el objeto de dar respuesta al amparo por acceso a la información de fecha 12 de mayo de 2022, solicito informe las razones por las que no se dio cumplimiento a la solicitud realizada por el solicitante, señor Jaime Sierra Bosch.

Lo que solicito a Ud. por encargo del coordinador del Comité.

Saluda muy atentamente a Ud.

RODRIGO GARRIDO MELO
Secretario del Comité de Ética, Probidad,
Transparencia, Prevención y Sanción de las Violencias.